



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
N° INTERNO [200] PLAZO [ ]  
Fecha  
Recepción 22 FEB 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
DE SERVICIO ASEO PARA LA DIRECCIÓN  
REGIONAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA,  
Y DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 0224**

Santiago, 22 FEB 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo N°5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto en el Artículo 79 y 80 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
5. La Resolución Exenta N° 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Exenta N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. La solicitud de compra N° 4, de 17 de enero de 2018, del Director Regional del Trabajo de Antofagasta;
9. El Oficio Ordinario N°73 de fecha 19 de enero de 2018 del Director Regional del Trabajo de Antofagasta;
10. El correo electrónico, de fecha 06 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. Los correos electrónicos, de fecha 12 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones
12. Los correos electrónicos, de fecha 12 de febrero de 2018, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
13. El correo electrónico, de fecha 13 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones

14. El correo electrónico, de fecha 13 de febrero de 2018, de la de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;

15. El correo electrónico, de fecha 15 de febrero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

16. Los correos electrónicos, de fecha 15 de febrero de 2018, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contar con el **SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA;**

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

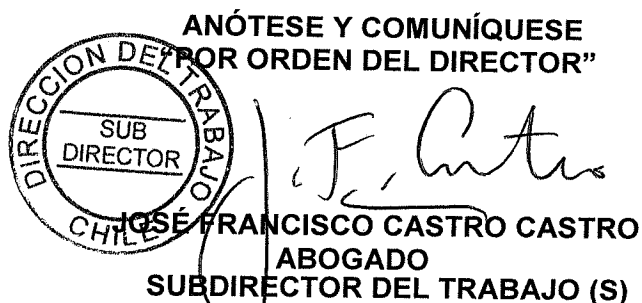
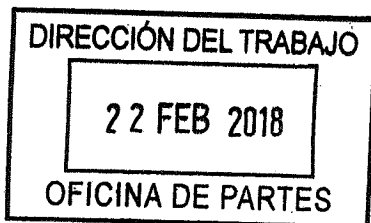
**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Camilo Arancibia Tapia y Doña Marcela Cereceda Ríos; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata Sres. Diego Villalobos Vera, Leonardo Saavedra y Eduardo Machuca Cereceda, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



DLT/CML/cat  
**Distribución:**  
U. de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Dpto. de Administración y Finanzas  
DRT Antofagasta